

MINUTA DE LA REUNIÓN

REUNIÓN VIRTUAL DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2021, por videoconferencia, se celebró la Reunión de trabajo Virtual de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Situación del nombramiento del titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Situación del nombramiento de un integrante de la Asamblea Consultiva.
5. Convocatoria para la renovación y/o ratificación de la Asamblea Consultiva.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

PARTICIPANTES

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

1. Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos. - Director General de Administración y Finanzas.
2. Mtra. Grisel Galeano García. - Directora General de Asuntos Jurídicos.
3. Mtro. Ulises Javier García Velázquez.- Director General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas.
4. Mtra. Ana Gabriela González González.- Directora General de Vinculación y Reparaciones Colectivas.
5. Mtro. David Alejandro Jiménez Padilla. Director General de la Asesoría Jurídica Federal.
6. Mtro. Erick Javier Martín Salas. - Director General de Vinculación y Reparaciones Colectivas.
7. Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega. - Director General de Evaluación y Consolidación, y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva.



ASAMBLEA CONSULTIVA

1. Mtra. Laura Adriana Bautista Hernández
2. Lic. Juan Manuel Estrada Juárez
3. Lic. Pablo Girault Ruiz
4. Lic. Luis Enrique González Araiza
5. Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea
6. Lic. Darío Manuel Ramírez Salazar

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- BIENVENIDA

El Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega**, Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva y Director General de Evaluación y Consolidación dio la bienvenida a las personas participantes en la reunión y dio cuenta de los asistentes a la reunión.

2.-SITUACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

El Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** informó que el Subsecretario Alejandro Encinas en la Junta de Gobierno, que tuvo lugar el 13 de octubre del presente, comentó a los integrantes de la Junta de Gobierno que la Secretaría de Gobernación está haciendo las gestiones para que el Senado pueda hacer el nombramiento del titular de la Comisión Ejecutiva y está en manos del Poder Legislativo.

El Licenciado **Luis Enrique González Araiza** preguntó si la terna que evaluó la Asamblea Consultiva y que fue enviada al Legislativo para la designación, seguía vigente.

Para dar respuesta, el Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** informó del proceso en el que participaron los integrantes de la Asamblea, que abrió la convocatoria la Secretaría de Gobernación, que se inscribieron diferentes personas de toda la República y hubo un proceso de selección en el que participaron los integrantes de la Asamblea, y finalmente el titular del Ejecutivo presentó ante la Cámara de Senadores, como lo indica la ley, una terna.

Agregó que esta terna está integrada por Martha Yuriria Rodríguez Estrada, Claudia Cruz y Luis Rosas, y de esa terna, las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Gobernación emitieron un dictamen de idoneidad, donde los tres perfiles cumplen con este requisito para ocupar el cargo, el cual fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the number 2.]



Ahora lo que continúa en el proceso parlamentario es que la Junta de Coordinación Política emita un acuerdo para que el Pleno del Senado pueda elegir entre esas tres propuestas a quien será el próximo Comisionado o Comisionada Ejecutiva con la mayoría calificada que se requiere de dos terceras partes.

3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Para continuar con el Desarrollo del orden del día, el Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** dio lectura a los tres acuerdos que se tomaron en la anterior reunión de la Asamblea Consultiva el pasado 30 de abril, así como el seguimiento respectivo.

"1.- Se enviará a los integrantes de la Asamblea Consultiva la metodología de las mesas de trabajo que se llevarán a cabo con los colectivos; y una vez que se obtengan los resultados de las mismas se enviarán en un documento sistematizado."

"2.- Las observaciones de la Asamblea Consultiva, las derivadas de las mesas de trabajo con los colectivos y las de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, serán integradas en un documento final que será presentado en la próxima sesión de la Junta de Gobierno, con la finalidad de someter a aprobación de la Junta de Gobierno los nuevos Lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2021."

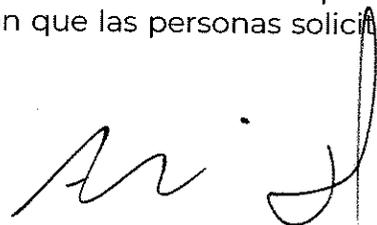
"3.- Se informará a los integrantes de la Asamblea Consultiva sobre las conductas generales de los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas."

Cedió el uso de la palabra al Maestro Alejandro Jiménez, Director General de la Asesoría Jurídica Federal, para comentar sobre el primer punto.

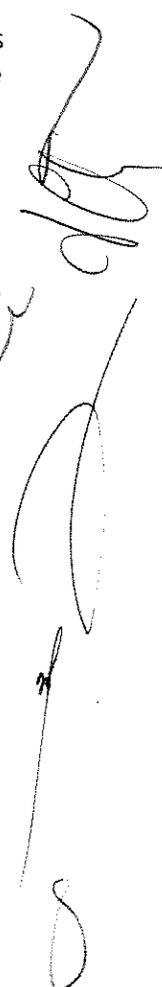
El Maestro **David Alejandro Jiménez Padilla** recordó el proceso de creación de los Lineamientos desde la visita de los colectivos donde manifestaron sus observaciones y comentarios y las mesas de análisis con los colectivos, con la finalidad de modificar dichos lineamientos.

Asimismo, dio lectura a los cambios que resultaron en beneficios que se hicieron al documento de Lineamientos, como la flexibilización de los requisitos en temas de Traslados, comprobaciones, hospedaje, etc.

La Maestra **Grisel Galeano García** se refirió a las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación había formulado sobre el ejercicio del gasto de 2020, donde pedían que con motivo de la extinción del fideicomiso se intentara dejar en claro en los Lineamientos, el proceso de emisión de resoluciones colectivas en favor de más de 3 mil personas mes con mes, para que pudiera quedar debidamente sustentado y regulado en un instrumento normativo, que esta es una forma idónea para poder proveerle las medidas de alojamiento y alimentación que las personas solicitan mes con mes.



3





Señaló que la Auditoría Superior va a emitir una serie de recomendaciones y de observaciones muy severas que pueden impactar con posterioridad a la asignación del presupuesto que se tiene para las víctimas, porque al no haber un debido ejercicio del gasto para la Auditoría Superior, que además dependen del Poder Legislativo, puede ser un foco rojo de que no sea la medida idónea para proveer apoyos.

Entonces, esto preocupa mucho, continuó. Esta es la razón por la que en los lineamientos de otorgamiento de recursos de ayuda es importante para la Auditoría Superior, y así lo hicieron saber que lo verificarían en 2021, que se hubiese incluido de alguna manera la normativa de dar una posibilidad más de comprobación que no solamente fuera la fiscal.

La Maestra **Laura Adriana Bautista Hernández** indicó que entiende que las posibles observaciones que había, se están solventando con estas opciones que se expusieron. Preguntó cómo hacer o qué acción comunicativa se va a tomar para que se pueda socializar a las víctimas.

La Maestra **Grisel Galeano García** dijo que las observaciones y las recomendaciones de la ASF no han quedado firmes, pues el proceso de auditoría es complejo. Comentó que dio inicio en mayo de este año, la auditoría de gestión financiera. Aunque el año pasado fue sui generis, no solo por pandemia, sino porque hasta noviembre, funcionó la CEAV con un fideicomiso.

Agregó también que hubo un amparo que evitó que este fideicomiso hasta este momento se extinga del todo, porque el juez de distrito solicitó que se mantenga; otorgó la suspensión a la persona que promovió el amparo, y hasta que no se resuelva, no se va a extinguir el Fideicomiso y, por tanto, como una medida de precaución, se dejó una cantidad pequeña, a cargo del Banco del Bienestar, previendo que se pudiera no conceder el amparo. Esto está en manos del Poder Judicial. Aunque era un tema también para la auditoría. No quedaba muy claro, porque no habíamos concluido el proceso de extinción del Fideicomiso.

Sin embargo, ya se terminaron los contratos, ya no se le paga al Banco del Bienestar una cantidad por el manejo de estas operaciones, etcétera; el área de administración y finanzas, a cargo del maestro Hanzel Homero, ha hecho todo lo que ha tenido y debido hacer en materia administrativa y financiera.

Las recomendaciones no quedan firmes hasta que no se cierre formalmente la auditoría y esto va a ser a fin de año, donde tendrán que rendir su reporte formal; mientras tanto, se intenta que no queden a nivel de recomendaciones, sino de observaciones. Entonces, si se logra hacer esta inserción en los lineamientos, respecto a las comprobaciones de los recursos, es probable que no se salve de una observación, pero sí de una recomendación.



Preguntó qué se hace con los ejercicios fiscales anteriores, que no han sido debidamente documentados en los expedientes. Se hace una campaña intensa en cada uno de los estados, en cada uno de los CAI's a nivel nacional, desde las áreas centrales; se tiene previsto antes de que termine el año una campaña de socialización de lo que el expediente administrativo de cada víctima debe de contener y se buscarán formas electrónicas idóneas que no generen en las personas más cargas administrativas o gastos para presentarse o trasladarse, lo pueden hacer vía electrónica, haciendo solamente un trámite.

En su oportunidad el Maestro **David Alejandro Jiménez Padilla** informó que desde la Asesoría Jurídica se inició un programa muy ambicioso de reuniones con colectivos, en donde se ven pendientes de pagos de traslados, entregas de medidas de ayuda y pendientes que hay en toda la Comisión. La idea es que no pase más de un mes sin tener contacto con las personas que apoyan desde los estados y con los colectivos.

Agregó que uno de los puntos que es muy importante para la CEAV es el fomento de una cultura de un uso mucho más racional y transparente del recurso público.

En uso de la voz, el Maestro **Hanzel Homero Alvizar Bañuelos** comentó sobre los nuevos Lineamientos, como se expuso en la última Junta de Gobierno, que un mecanismo también efectivo de comunicación y que podría hacer que estos Lineamientos sean vistos y entendidos de la forma en la que fueron elaborados, sería que desde la Asamblea pudieran también apoyar en compartir esta información con las víctimas.

Porque estos lineamientos a diferencia de cualquier otro documento normativo hacia los apoyos que da la Comisión están reduciendo en una manera considerable la carga hacia las víctimas.

Puso como ejemplo las comprobaciones, pues por primera vez en la historia de la Comisión se está poniendo una alternativa y es que la Comisión reciba la carga de la comprobación. Es decir, que el que la comprobación se pueda hacer con el comprobante de la transferencia. Resaltó que es una de las bondades que tienen estos lineamientos que valdría la pena difundir y, sobre todo, puede generar una nueva dinámica sobre la operación de la Comisión.

Agregó que sería bueno considerar que a partir de estos lineamientos que se publicaron en marzo, la Comisión ha logrado algo que en muchos años no se había logrado, que las medidas de ayuda se estén pagando de una manera puntual, y efectiva, y se está teniendo un alcance mucho mayor que el que se había tenido en otros momentos.

Por último, dijo que habría que tratar de buscar estrategias conjuntas, ya que los integrantes de la Asamblea tienen la parte del pulso que ayudaría mucho a poder comunicar lo que estamos haciendo.



La Licenciada **Irma Leticia Hidalgo Rea** se refirió al punto que estaba en discusión y dijo que ve con preocupación que se hicieron reuniones con colectivos, de las cuales no se notificó a la Asamblea.

También dijo que en ese punto, pidieron abordar las sesiones de trabajo pendientes de las reuniones previas, a las cuales no se convocó, y a la Asamblea le hubiera gustado estar en esas reuniones, para poder apoyar a rectificar esta comunicación que se ha tenido con las víctimas.

Preguntó si las víctimas siguen estando en el radar, es decir todas las víctimas, las nuevas, las antiguas, las que se van a seguir sumando, para seguir las apoyando como dice la ley, no por si lo necesitan o por si lo quieren o por si hicieron una solicitud, etcétera, durante todo el tiempo que ya se hizo, dijo estar consciente, pero todo el demás tiempo que falta para la existencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

En uso de la voz, el Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** agradeció la participación y aclaró que el punto del orden del día que se estaba discutiendo era el Seguimiento de Acuerdos de las reuniones anteriores y se quería dejar constancia de los tres acuerdos que se tomaron en la reunión anterior del pasado 30 de abril.

También comentó que las reuniones con los colectivos a los que se refería el Maestro Jiménez son las mesas en las que, por supuesto que se hizo la convocatoria a la Asamblea y en varias de ellas participaron sus integrantes, que son las que se llevaron del 6 al 14 de mayo de manera virtual.

El segundo acuerdo fue que todas esas observaciones de las mesas de trabajo con colectivos serían integradas a un documento y que se presentaría ese documento en la Junta de Gobierno siguiente. Este acuerdo se da por cumplido, ya que el miércoles 13 de octubre del presente, donde estuvieron presentes los integrantes de la Asamblea se presentó este documento final.

Se refirió al siguiente punto del orden del día que es la situación del nombramiento de un integrante de la Asamblea Consultiva y puso a consideración de la Asamblea si deseaban que se ampliara más la información sobre los acuerdos o si querían seguir con el orden del día, para discutir el tema de la integración y del nombramiento del noveno integrante de la Asamblea Consultiva.

En uso de la voz, la Maestra **Laura Adriana Bautista Hernández** dijo que se busca concretizar y recordó que los Lineamientos ya fueron aprobados en la Junta de Gobierno. Entonces dijo que se debe hacer campaña informativa de las nuevas formas de comprobación y en general de los Lineamientos; por lo tanto, desde la Asamblea sugirió que se regresen a reuniones de trabajo regionales como las que hicieron antes. Buscar una manera de socializarlos y encontrar una metodología mucho más firme que permita en las mesas, solo abordar ese tema.

El Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** dijo que la CEAV podría hacer una propuesta para la comunicación de estos lineamientos, que ya lleva un intercambio de opiniones de la Asamblea con el cuerpo directivo, y se podría dejar como acuerdo, y pasar al siguiente punto para la discusión de la integración de la propia Asamblea.

En uso de la voz, la Maestra **Ana Gabriela González González** comentó que desde el área de Comunicación Social se está trabajando con la Asesoría Jurídica Federal en una estrategia de comunicación y que se va a grabar un video donde se expliquen los principales cambios que tienen los nuevos lineamientos aprobados por la Junta de Gobierno, donde se enfatizan los beneficios que va a traer a las víctimas y cómo estos cambios surgen de las quejas, de las inquietudes, de las peticiones que las víctimas y los colectivos han expresado.

Ofreció reforzar la estrategia de comunicación y hacer llegar a la Asamblea Consultiva un informe de todas las acciones de comunicación social que se van a llevar a cabo para tener una buena socialización de estos lineamientos.

El Licenciado **Juan Manuel Estrada Juárez** coincidió con su compañera Adriana Bautista, y se sumó para que antes de que se lance el video que se quiere hacer, lo dieran a conocer a la Asamblea, para ver si se socializa entre todos, para retransmitirla a todas las víctimas y a todos los colectivos con los que la Asamblea tiene trabajo conjunto.

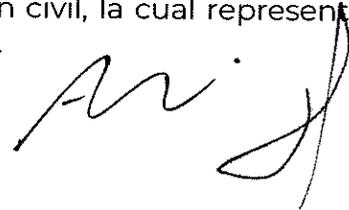
La Maestra **Laura Adriana Bautista Hernández** pidió que se cuide el discurso que se usará en el video, para que no se lea o se escuche como que se están otorgando beneficios, porque es un derecho de las víctimas.

La Licenciada **Irma Leticia Hidalgo Rea** pidió que se mencionaran cuáles son las solicitudes que hicieron los colectivos en las mesas de trabajo y que se implementaron en los lineamientos que se aprobaron.

El Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** tomó nota de las solicitudes y antes de continuar con el desahogo del orden del día se refirió al quinto punto que es la convocatoria para la renovación. Informó que está próxima a publicarse, en el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria para la renovación de la Asamblea Consultiva, que tiene que ser en octubre del 2021, como lo indica la norma.

4.- SITUACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE UN INTEGRANTE DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA.

Para continuar con el Desarrollo del orden del día, que es el punto cuatro, a solicitud de la Asamblea Consultiva, para discutir la situación del nombramiento de un integrante de la Asamblea Consultiva, el Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** informó que el 12 de octubre de 2020, se presentó la renuncia de Liz Ivette Sánchez Reyna, ya que dejó de formar parte de la asociación civil, la cual representaba en la Asamblea Consultiva, y se tiene ese espacio vacante.



7

Comentó también el tema del C. Darío Manuel Ramírez Salazar, que fue electo por la Junta del Gobierno en su Tercera Sesión Ordinaria de 2019, y que como la Asamblea lo hizo notar, no se había presentado a ninguna reunión de la misma.

Añadió que en 2020 hubo cuatro sesiones, el 5 de marzo, el 29 de abril, el 29 de septiembre, el 29 de octubre y la de noviembre que ya no se pudo llevar a cabo porque los integrantes de la Asamblea participaron en las entrevistas de los candidatos a ocupar el puesto de la titularidad de la CEAV, pero se llevaron a cabo estas cuatro reuniones. Y en 2021, como se dio a conocer, la reunión del 30 de abril.

Agregó que las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva establecen que se podrá proponer la remoción del cargo de algunos de sus integrantes mediante la votación de la propia mayoría de la Asamblea por algunas de las siguientes causas:

Realizar conductas que atenten contra los principios establecidos en la ley, no asistir a las sesiones ordinarias de la Asamblea Consultiva por tres ocasiones consecutivas durante un año de forma injustificada; y la propuesta de remoción se deberá regir por el trámite del Reglamento.

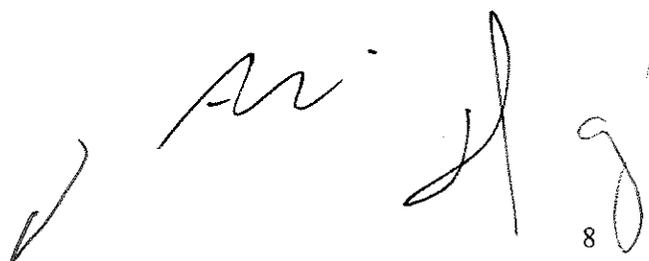
Por lo anterior, sometió el punto a consideración de los integrantes de la Asamblea.

En uso de la voz, la Maestra **Laura Adriana Bautista Hernández** estuvo de acuerdo pues, dijo que al no asistir a tres sesiones consecutivas estaría no ejerciendo la labor. Y agregó que al parecer ésta era su primera sesión de trabajo. Preguntó si el C. Darío Ramírez quisiera decir algo o si asume lo dicho en el documento de Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva.

En su oportunidad el Licenciado **Darío Manuel Ramírez Salazar** dijo que hay que cumplir las reglas, porque para eso están. Añadió que no había mucho más que decir, pues él dejó de pertenecer a Artículo 19, donde trabajaba con víctimas, periodistas y comunicadores. Le pareció muy bien y agradeció la oportunidad y deseó buena ventura en el trabajo de la Asamblea.

El Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** informó que se tomaba el acuerdo de la remoción del C. Darío Manuel Ramírez Salazar. Asimismo, agregó que es importante pues está próxima la publicación de la convocatoria, y que se publicaría por los nueve espacios que hay para ocupar en la Asamblea Consultiva y no por ocho, ya que el nombramiento del C. Ramírez Salazar tenía vigencia hasta el 2023.

Resaltó que los integrantes actuales de la Asamblea Consultiva, como lo dicta la propia Ley General de Víctimas, tienen opción de ser ratificados por la Junta de Gobierno, por un periodo igual.



8

5.- CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** se refirió al punto 5 del orden del día relativo a la publicación de la convocatoria para la renovación y/o ratificación, misma que fue enviada con anterioridad a los correos electrónicos de los integrantes de la Asamblea y que prevé la inscripción de los colectivos, los académicos, etcétera, que cumplan el perfil, tanto como de la inscripción de los propios miembros de la Asamblea actual que deseen continuar en el encargo y se vean sometidos a votación de la Junta de Gobierno, que es el órgano que elige a la renovación de la Asamblea Consultiva, según el artículo 84 octies de la Ley General de Víctimas.

En uso de la voz, el Licenciado **José Pablo Girault Ruiz** preguntó si derivado de la publicación de la convocatoria, se hace la selección y se envía al Senado para ratificar o cuál es el procedimiento.

Para dar respuesta, el Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** informó que la toma de protesta ante el Senado de la República lo previó el transitorio de la Ley General de Víctimas. Se tomó solamente en esta primera Asamblea.

Añadió que la primera Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva fue electa y tomó protesta en el Senado de su cargo; y a partir de la renovación, que es la que se está presentando en este 2021, el órgano que elige a los nuevos integrantes de la Asamblea Consultiva es la Junta de Gobierno, como se encuentra previsto en el Artículo 84 octies de la Ley General de Víctimas. Es decir, solo en el caso de excepción de la primera que se instaló en 2017 fue el Senado quien la eligió.

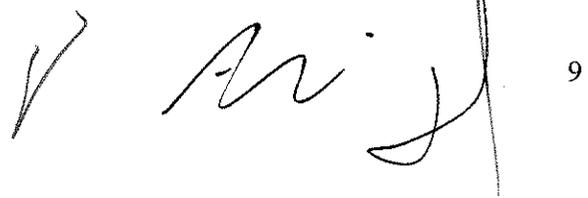
La Licenciada **Irma Leticia Hidalgo Rea** preguntó si en la Junta de Gobierno está incluida la Asamblea o solamente las instituciones para elegir a la siguiente Asamblea.

En respuesta, el Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** informó que la Junta de Gobierno tendría que reunirse con la mayoría de sus miembros para que haya quórum y sus decisiones sean legales. Entonces sí tendrían que participar los integrantes propietarios de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno.

En uso de la palabra, el Licenciado **Juan Manuel Estrada Juárez** coincidió en que la convocatoria debe de emitirse y dijo que emitiría un voto de confianza para que se emita y se cumpla esa formalidad legal.

En uso de la palabra, el Licenciado **José Pablo Girault Ruiz** comentó que lo que habría que hacer es emitir la convocatoria y de esa manera se inscribirán otras personas y así se podrá votar en la Junta de Gobierno, y ahí sí se podría ratificar quien lo desee.

El Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** detalló que la solución es publicar la convocatoria, como ya se tomó el acuerdo de los nueve integrantes, y los integrantes de la Asamblea deciden si se someten a la ratificación de la Junta o si se relevan con nuevos integrantes.



9

Entonces, lo que se debe hacer es publicar la convocatoria cuanto antes para que podamos estar convocando a Junta de Gobierno con este objetivo de renovar la Asamblea Consultiva, indicó.

6.- ASUNTOS GENERALES

El Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega**, al no haberse registrado algún asunto general, dio lectura a los acuerdos tomados durante la reunión de trabajo:

ACUERDOS

Primero.- Se toma conocimiento de la situación del nombramiento del titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Segundo.- Se toma conocimiento del seguimiento de acuerdos de reuniones anteriores.

Tercero.- La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas enviará a la Asamblea Consultiva la propuesta de acciones de Comunicación Social para intercambio y retroalimentación, relativa a los Lineamientos para que posteriormente sea difundida entre los colectivos y familiares de víctimas.

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad la remoción del C. Darío Manuel Ramírez Salazar, con fundamento en el artículo 12 de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Quinto.- Se toma conocimiento de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Convocatoria Pública para la Designación de Nueve Integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

En uso de la palabra la Maestra **Laura Adriana Bautista Hernández** hizo énfasis en el acuerdo relativo a la comunicación de los lineamientos, pues lo que ha pasado es que al salir cualquier documento nuevo los colectivos o las víctimas no se sienten representados en esos documentos, y entonces viene el boicot. Por eso, dijo que es fundamental la retroalimentación, para avalar que los lineamientos tengan buen camino.

El Maestro **Alejandro Jiménez Padilla** dijo sobre ese punto, que quizá hizo falta hacer más énfasis, pues la comunicación que se está teniendo ahora, es mucho más específica por colectivo, también por estado se está intentando abarcar a la mayor cantidad de víctimas, con las que se tuvo comunicación.



Precisamente por eso se inició una comunicación constante, para poder ir solucionando todo esto, y en estas mismas comunicaciones que se tienen programadas de aquí al cierre de año, se tiene la intención de visitar a todos los colectivos y a los titulares de los CAI's, con la tarea de comunicar, con la campaña que también comentaba la maestra Ana Gabriela, justo para buscar que la información llegue a todos los lugares y a todas las personas, incluso a quienes no forman parte de los colectivos.

Por eso se buscan distintos medios desde redes sociales y una campaña muy enfocada también por WhatsApp, que es el medio mucho más socializado por todas las personas con las que hay relación y que atiende la CEAV.

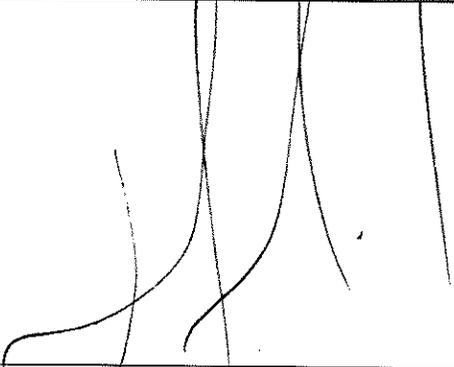
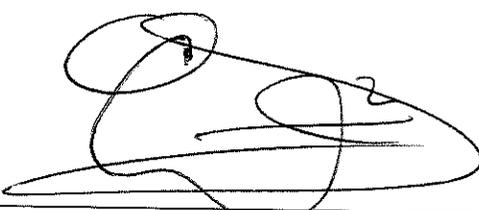
Por último, dijo que la idea es tener el canal de comunicación abierto, y tener una comunicación proactiva, buscando en foros un poco más pequeños, tomando las lecciones aprendidas de las mesas que fueron muy numerosas, y hacía tiempo que no había comunicación desde la Comisión hacia las personas y eso hacía que hubiera muchísimos comentarios, además de los nuevos lineamientos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro asunto por tratar, el Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** dio por terminada la Reunión virtual con la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siendo las 13:05 horas del día 15 de octubre de 2021, agradeciendo a todos su presencia. -----



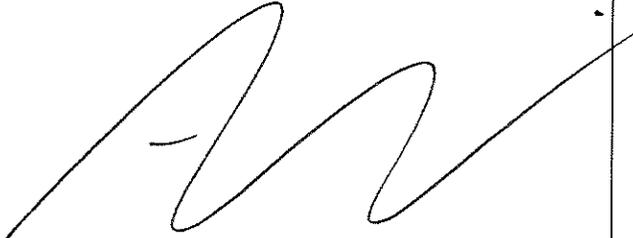
Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de Trabajo de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 15 de octubre de 2021.

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos Director General de Administración y Finanzas</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Grisel Galeano García Directora General de Asuntos Jurídicos.</p>
	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Ulises Javier García Velázquez Director General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Ana Gabriela González González Directora General de Vinculación y Reparaciones Colectivas</p>



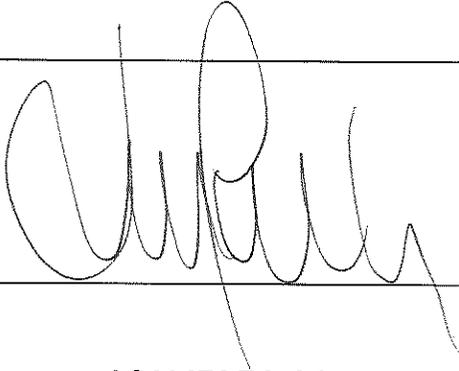


Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de Trabajo de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 15 de octubre de 2021.

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Alejandro Jiménez Padilla Director General de la Asesoría Jurídica Federal</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Erick Javier Martín Salas Director General de Atención Individual a Víctimas</p>
	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega Director General de Evaluación y Consolidación</p>	



Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de Trabajo de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 15 de octubre de 2021.

<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C.</p>
	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Pablo Girault Ruiz México Unido contra la Delincuencia</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.</p>
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos</p>	


14

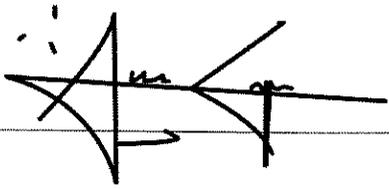


CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL DE LA
ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de Trabajo de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 15 de octubre de 2021.

<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C.</p>
	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Pablo Girault Ruiz México Unido contra la Delincuencia</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.</p>
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos</p>	


14



Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de Trabajo de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 15 de octubre de 2021.

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C.
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Pablo Girault Ruiz México Unido contra la Delincuencia	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos	

 14



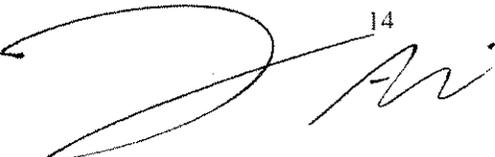
CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL DE LA
ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de Trabajo de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 15 de octubre de 2021.

ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C.
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Pablo Girault Ruiz México Unido contra la Delincuencia	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos	

¹⁴

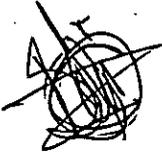


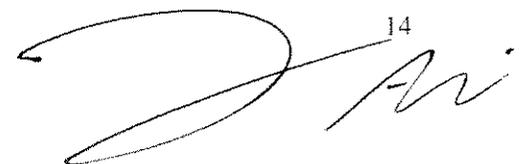
CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL DE LA
ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de Trabajo de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 15 de octubre de 2021.

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C.
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Pablo Girault Ruiz México Unido contra la Delincuencia	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos	

 14